

Tacna, 15 DIC. 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 846 -2025-UGP-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (A):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EBR

Presente. -

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES A TÉCNICOS DEPORTIVOS WIÑAQ

REFERENCIA : Resolución Viceministerial N° 045-2025-MINEDU

Me dirijo a ustedes para expresarles mi cordial saludo y a la vez comunicarles que en el marco de la ejecución de la ETAPA UGEL de la Categoría A-B-C de los JEDPA 2025, se le solicita brindar las facilidades que el caso amerita, a los Técnicos Deportivos WIÑAQ para que **apoyen en la organización y ejecución de Los Juegos Escolares Deportivos y Paradesportivos 2025-** Etapa UGEL, del 15 de diciembre al 19 de diciembre del año en curso.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



Dr. ORLANDO QUIHUE AROTINCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA